El gobierno porteño prometió hoy dar subsidios de hasta cinco mil pesos a los damnificados por la tormenta que anoche. Además, la Comuna advirtió que el temporal -que en algunas zonas llegó a registrar precipitaciones de más de 100 milímetros en poco más de una hora-, no fue anticipado por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), que "no emitió una alerta".

Según la administración que encabeza el jefe de gobierno Mauricio Macri, quien se encuentra de vacaciones, el fenómeno tuvo características que "lo sindican como poco ocurrente", ya que "la intensidad de las precipitaciones, los vientos del sudeste que provocaron la creciente del Río de la Plata que, con una cota de 2,6 metros, funcionó como un tapón hidráulico".

Las zonas más castigadas fueron los barrios de Villa Crespo, Almagro, Caballito, Núñez, Belgrano y Palermo, entre otros, con epicentro en la Avenida Juan B. Justo -por debajo de la cual corre el arroyo Maldonado- tanto por la gran cantidad de agua caída como por la imposibilidad de un escurrimiento rápido.

El jefe de Gabinete porteño, Horacio Rodríguez Larreta, confirmó que hasta entrada la tarde eran 100 los semáforos que no funcionaban, mientras que portavoces de las compañías eléctricas ratificaron que eran cerca de 1.000 los usuarios a oscuras.

Varios edificios y propiedades, como uno ubicado en Río de Janeiro al 900, en el barrio de Caballito, registraron inundaciones de sus sótanos, mientras que los vehículos que quedaron sumergidos en las calles inundadas recién por la mañana fueron removidos por personal del gobierno de la Ciudad.

Ante la situación, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires confirmó que a partir de mañana las personas damnificadas por el temporal "podrán tramitar un subsidio en los Centros de Gestión y Participación Ciudadana (CGPC) y en la administración central de la comuna".

"Los vecinos dispondrán de siete días para iniciar el trámite para solicitar un resarcimiento tanto por bienes registrables como no registrables, teniendo en cuenta que deberán acreditar la titularidad sobre el inmueble, comercio o vehículo afectados".

El anuncio oficial fue realizado esta tarde en una conferencia de prensa que encabezaron Rodríguez Larreta; el ministro de Ambiente y Espacio Público, Diego Santilli, y el subsecretario de Emergencias, Néstor Nicolás.

Según se informó, los vecinos podrían encontrar información necesaria para comenzar el pedido en los CGPC, a través de la página del Gobierno a llamando al 147.